

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**



San Andrés Isla, Veintiuno (21) de junio de Dos Mil Veintidós (2022).

**FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE LA
ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, PRESENTADA POR LA
PARTE DEMANDANTE A TRAVÉS DE SU APODERADO JUDICIAL, ARTÍCULO 446 C.
G DEL P**

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA.

DEMANDANTE: YEYMY YINEY GIANNICO BRAGA Y NORA GIRALDO DE ESTRADA.

APODERADA: DR. JOHN VAZQUES ROBLEDO

DEMANDADO: KARAM ALBERTO GANEM NASSAR Y SUAD MALOOF CUSE.

APODERADO:

RADICADO: 88-001-31-03-001-2016-00098-00

FIJACIÓN EN LISTA: ARTÍCULO 110 C.G.P

FECHA DE PRESENTACIÓN: MAYO 24 DE 2022

FECHA DE FIJACIÓN: JUNIO VEINTIDÓS (22) A LAS OCHO DE LA MAÑANA, EMPIEZA A CORRER EL VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2022

FECHA DE DESFIJACIÓN: JUNIO VEINTISIETE (27) DE 2022 A LAS CINCO DE LA TARDE.

SECRETARIA,

Sin otro particular,

Atentamente,


**KELLYS RODRIGUEZ SARMIENTO.
SECRETARIA.**